

2025



Proyecto Educativo Institucional



Escuela

Carmela Prat

Chañaral de Caren

INTRODUCCIÓN

La confección de nuestro Proyecto Educativo tuvo una gran participación de la Comunidad Educativa en general, además del trabajo realizado como Microcentro en donde se hicieron talleres y reuniones consensuando los aspectos más importantes que debían ser considerados.

La elaboración del proyecto se organizó a través de diversos talleres dirigidos por el Docente Encargado del Establecimiento, reuniones y talleres entre pares del microcentro y a través de talleres con alumnos.

La participación de los alumnos está enfocada en las acciones de los deberes y derechos que ellos poseen.

La participación de los apoderados se enfoca en acciones que apoyan los aprendizajes de sus alumnos, además del trabajo que deben realizar al interior del Establecimiento.

En la elaboración este Proyecto Educativo se contemplaron las siguientes etapas como: diagnóstico del cual se analizaron las fortalezas y debilidades que nuestro proyecto posee. Se analizan documentos, se recopiló información y se compararon el actual proyecto con las exigencias que debe tener el proyecto que se realizara para los siguientes años.

Una vez analizado se dio inicio a la reformulación del Proyecto Educativo con el que se regirá nuestro Establecimiento Educacional durante el siguiente año (2025).

INDICE

I. ANTECEDENTES DE LA POLITICA EDUCATIVA	4
Contexto de política educativa.....	4
Política Educativa Municipal	8
II. SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS.....	9
III. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ESCUELA.....	10
LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA.....	11
III. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR.....	14
OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	14
VISIÓN.....	15
MISIÓN:	16
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL AÑO ESCOLAR 2018	18
PROGRAMA DE ACCIÓN AÑO 2018	20
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	22
DIMENSIÓN COMUNITARIA	22
CRONOGRAMA ANUAL AÑO 2024.....	Error! Bookmark not defined.

I. ANTECEDENTES DE LA POLITICA EDUCATIVA

Contexto de política educativa

Los países orientan hoy sus Reformas Educativas hacia el gran objetivo que todos los niños y niñas aprendan buscando así integrar las metas de calidad y equidad educativa a nivel de todo el sistema.

Estas reformas buscan responder a la urgencia por:

- Mejorar la calidad de los resultados escolares y,
- Tener una distribución más equitativa de las oportunidades de aprendizaje

Hoy nuestro país se encuentra impulsando una serie de cambios en el sistema escolar que ponen un marco especial para los procesos de mejora que las instituciones educativas están realizando a lo largo de todo Chile y que buscan garantizar que cada niño y niña tenga una educación de calidad, que haga brillar sus talentos.

Lo significativo de este nuevo escenario hace necesario considerarlo y establecer la forma en que serán asumidos por nuestra comuna, especialmente considerando que algunos de ellos pueden afectar directamente a la provisión de servicio educativo en el ámbito municipal.

A continuación presentamos los principales cambios que se han producido en el sistema escolar luego de la promulgación de la siguientes leyes:

Leyes del sistema escolar. 2009- 2011
Ley General de Educación, N° 20.370
Ley de Calidad y Equidad de la Educación, N° 20.501
Ley que crea el Sistema Nacional de

Aseguramiento de la Calidad de la
Educación Parvularia, Básica y Media.

1. **Modificación de los ciclos escolares.** Se expresa en una reorganización de los ciclos, dejando dos años para la formación inicial (NT1 – NT2); seis años para la educación general básica y seis años para la enseñanza media, que se dividirán en cuatro años de formación general y dos años de formación diferenciada. Por lo anterior, se debe considerar el uso y reorganización de los espacios educativos, así como aspectos relacionados a la dotación docente.
2. **Estándares de calidad para el sistema escolar.** Se han definido estándares de aprendizaje y estándares indicativos los que se establecerán cada 6 (seis) años. Se debe considerar la forma de prepararse para su cumplimiento. El ministerio tiene un plazo máximo de tres años, desde la entrada en vigencia de la Ley de Aseguramiento de la calidad, para presentar los estándares de aprendizaje e indicativos.
3. **Creación de la Superintendencia de Educación.** Esta institución será la responsable del control y fiscalización a las escuelas del país.
4. **Creación de una Agencia de Calidad.** Su labor será evaluar los niveles de logro de los estudiantes; los estándares de desempeño de docentes, directivos docentes y docentes técnico-pedagógicos; desempeño de establecimientos y sostenedores y otros indicadores de calidad educativa.

5. Los estándares indicativos de desempeño de establecimientos y sostenedores considerarán:

- ✓ Gestión pedagógica.
- ✓ Indicadores de calidad de los procesos relevantes de los establecimientos educacionales.
- ✓ Estándares de gestión de los recursos humanos y pedagógicos.
- ✓ Los resultados de las evaluaciones de desempeño docente y directivo.
- ✓ Liderazgo técnico pedagógico del equipo directivo.
- ✓ Convivencia escolar, en lo referido a reglamentos internos, instancias de participación y trabajo colectivo, ejercicio de deberes y derechos, respeto a la diversidad; mecanismos de resolución de conflictos, y ejercicio del liderazgo democrático por los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Concordancia de la formación de los alumnos con el proyecto educativo institucional del establecimiento y las bases curriculares nacionales.

6. Clasificación de escuelas. Se establecerá una ordenación de los establecimientos educacionales en función de las mediciones de los resultados de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad educativa.

Los establecimientos se ordenarán de acuerdo a la siguiente tabla de equivalencia con lo hoy existente en la ley 20.248 (SEP):

Autónomo	Desempeño alto
Emergente	Desempeño medio
	Desempeño medio-bajo
En recuperación	Desempeño insuficiente

7. **Creación de Corporaciones públicas para la educación municipal.** Proyecto de ley que está en el Parlamento.
8. **Realización de visitas evaluativas a los establecimientos educacionales.** La agencia realizará estas visitas para levantar información que verifique el cumplimiento de los estándares.
9. **Resultados de las visitas evaluativas.** El resultado de las visitas evaluativas será un informe que señale las debilidades y fortalezas del establecimiento educacional en relación con el cumplimiento de los estándares, así como las recomendaciones para mejorar su desempeño.
10. **Casos especiales.** Consideración a las características de las escuelas de educación especial y a los establecimientos uni, bi o tri docentes, así como los multigrados e interculturales bilingües, para efectos de adecuar los procesos de ordenación (clasificación) y evaluación que se apliquen.

Otros cambios en marcha que debemos considerar son:

- *Ajuste al Currículum Nacional*, que modifica objetivos fundamentales y contenidos mínimos en todos los sectores de aprendizaje y crea las Bases Curriculares para el sistema escolar.
- *Toda la Educación escolar con Subvención escolar preferencial.* Aprobación de la ley (20.501) que extiende la Subvención preferencial a toda la enseñanza media.

Política Educativa Municipal

Avanzar hacia una Educación de Calidad es un imperativo del Municipio de Montepatria. Para ello es necesario tener presente las orientaciones del Departamento Municipal de Montepatria, realizadas a través del PADEM a fin de orientar nuestro PEI de manera coordinada con las políticas comunales de educación.

Serán parte integrante del PEI, las orientaciones del PADEM del Municipio de Monte Patria.

II. SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS.

El Colegio Carmela Prat, en la actualidad cuenta con 1 cursos combinados de 1º a 6º año básico con una matrícula de 108 alumnos (as) de edades comprendidas entre los 6 y 12 años.

A lo largo de la historia de nuestra escuela los alumnos que han sido evaluados por SIMCE han obtenido mejores resultados en el subsector de Lenguaje y comunicación, teniendo como desafíos aumentar los resultados en los subsectores de Ed. Matemáticas y Comprensión del medio.

La escuela en el año 2010 obtuvo un reconocimiento por el mejoramiento de sus logros. La escuela cuenta con 1 docentes de aula y 1 asistente de la educación.

En lo financiero la Ley SEP, ha sido un gran aporte en la adquisición de diversos materiales tecnológicos para el trabajo directo con los alumnos .El apoyo al mantenimiento también ha permitido que la escuela mantenga en buena forma sus infraestructuras, mejorando los espacios destinados para los alumnos.

III. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ESCUELA

DEL MEDIO GEOGRÁFICO: El Colegio Carmela Prat está ubicado en la localidad de Chañaral de Carén, sector Urbano-Rural de la comuna de Monte Patria.

DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

Nuestro establecimiento fue fundado hace más de medio siglo, por lo que ha sido formador de varias generaciones.

En la antigüedad nuestro establecimiento tenía una alta matrícula la que ha ido descendiendo por la falta de oportunidades laborales especialmente para la población joven quienes han emigrado a las grandes ciudades en busca de mejores expectativas. La estructura del establecimiento es antigua pero muy sólida. Sus dependencias son adecuadas para un buen funcionamiento y desarrollo de las actividades educativas, debido a que cuenta con 3 salas de clases, comedor, oficina, cancha y cocina, los servicios higiénicos, están en muy mal estado sin embargo todavía se pueden usar, lo que permite un buen desarrollo de las actividades académicas.

En la actualidad nuestra Escuela tiene una matrícula de 7 alumnos y un profesor, distribuidos en 6 cursos.

Desde el año 2008 la escuela cuenta con Proyectos de mejoramiento que han ido ampliando el currículum establecido.

TIPO DE ACTIVIDAD: Rural - Agrícola.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Huertos familiares.

Trabajo, en un 100% temporada de parronales.

SITUACIÓN SOCIO-ECONOMICA FAMILIAR

Nivel socioeconómico de las familias es de ingresos bajo y medios, teniendo solo 8 meses de trabajo seguro.

NIVEL SOCIO- CULTURAL FAMILIAR

Nivel cultural bajo, debido a que la juventud que logra una buena educación emigra a la ciudad en busca de mejores expectativas laborales, quedando una población mayoritariamente adulta y de bajo nivel educacional.

AMENAZAS A LA LABOR EDUCACIONAL:

- Bajo nivel cultural del medio, por baja escolaridad
- Falta de trabajo estable, debido a que solo existe trabajo temporal.
- Aumento de la desintegración familiar.

¿QUIENES APOYAN LA LABOR DE LA ESCUELA?

- ✓ El Departamento Educación Municipal.
- ✓ El Centro General de Padres y/O apoderados.

LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO:

Lunes a jueves de 08:00 a 18:00 horas.

Viernes de 08:00 a 14:00 hrs.

HORARIO DE CLASES:

De lunes a jueves 08:15 a 15:40 horas en jornada escolar completa diurna.

Viernes de 08:15 a 13:10

FORTALEZA DE LA ESCUELA:

- La participación de todos los actores de la educación en el quehacer educativo de ella.
- La recepción de recursos educativos y el buen uso que se le da a cada uno de ellos.
- La valoración y rescate de nuestras tradiciones.
- El buen ambiente laboral que se manifiesta en el trabajo diario.
- Apoyo a la labor educativa a través del proyecto enlaces.
- Profesor preparado y comprometido con el Proceso Enseñanza Aprendizaje y en constante perfeccionamiento.

DESVENTAJAS:

- La falta de comunicación entre padres e hijos.
- Falta de oportunidades de participar en actividades deportivas y recreativas a nivel sectorial y comunal.
- medio nivel escolar de las familias .
- Bajo nivel socio-cultural de la comunidad.

OPORTUNIDADES:

- ✓ Estar integrados a un microcentro lo que beneficia la labor docente a través del intercambio de experiencias pedagógicos.
- ✓ Programa de alimentación otorgado por JUNAEB en un 100%.

III. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- Ejercer un Liderazgo Directivo en el ámbito Pedagógico curricular a través de la permanente búsqueda de logros académicos, maximizando el potencial de todos los integrantes de la Comunidad Escolar.
- Promover aprendizajes significantes y relevantes en los estudiantes a través de un currículo contextualizado ,metodologías de enseñanzas activas y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales.
- Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia , participación y respeto entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que les permita una participación y compromiso de mayor calidad frente a la formación integral de sus hijos e hijas.
- Ofrecer espacios de encuentro e integración de todos los integrantes de la Unidad Educativa en el ámbito deportivo, artístico, cultural y social.
- Desarrollar en los estudiantes una conciencia valórica que les permita reaccionar satisfactoriamente frente a los males que amenacen su integridad física y mental, sus tradiciones, valores y costumbres.

SELLOS CARACTERISTICOS DEL ESTABLECIMIENTO.

- Comprometida con el medio ambiente.
- Rescate y fomento de la cultura, tradiciones y costumbres locales comunales y de regionales

VISIÓN:

Nuestro Colegio tiene como visión formar alumnos (as) con una formación académica basada principalmente en el desarrollo de competencias y valores.

Nuestro colegio busca ofrecer una formación académica estable, basada principalmente en el desarrollo de competencias y valores.

Los desafíos que nuestro Colegio tiene para los próximos cuatro años son:

Mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, para ello se privilegiara como estrategia en buen desarrollo del PME, con especial énfasis en las áreas de:

- ✓ Lenguaje.
- ✓ Matemáticas
- ✓ Ciencias

Hoy en día la sociedad tiene mayores exigencias educativas, por lo que debemos preparar a los alumnos(as) en mejorar sus competencias y habilidades para enfrentar los desafíos que en la actualidad la educación exige, y que permita tomar decisiones para comprender y resolver situaciones que surgen en el transcurso del trabajo diario al interior del establecimiento y en su vida cotidiana.

Nuestra Unidad Educativa se visualiza de aquí a cuatro años con logros significativos de los aprendizajes de los alumnos(as) gracias a las estrategias de los PME que están siendo elaborados con esa finalidad.

A través de la gestión administrativa que se realiza al interior del establecimiento se pretende lograr una mayor interacción entre todos los actores que forman esta Unidad Educativa para mejorar la educación y la convivencia que en ella existe.

Somos una escuela básica rural multigrado, que tiene buena disciplina entre sus alumnos (as), contamos con padres y /o apoderados de medio nivel de escolaridad y un alto índice de vulnerabilidad y disfuncionalidad de las familias.

Nuestro establecimiento educacional trabaja con alumnos que comienzan su escolaridad con un jardín CECI) (JUNJI) y posteriormente el 1º básico por lo que la escuela es el ente central de la escolaridad en la localidad.

Nuestro establecimiento educacional cuenta con personal comprometido en un 100% con el quehacer educativo.

Estamos insertos dentro de un microcentro que permite el intercambio de experiencias pedagógicas significativas

- .

MISIÓN:

Buscamos alumnos (as) que desarrollen habilidades que les permitan desarrollar con éxito sus aprendizajes dentro del período de permanencia en la escuela. Propiciar un buen clima de convivencia escolar para desarrollar satisfactoriamente los objetivos propuestos en el currículo.

Alfabetizar de manera integral a lo largo de los 6 años de escolaridad, considerando que el hábito lector le permitirá seguir avanzando en sus aprendizajes. Nuestro compromiso como Unidad Educativa es mejorar el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento de los valores en la diversidad del respeto de su identidad, entorno y cultura a través del desarrollo de diversos Proyectos Educativos como son: PME, PEI,

ENLACE apoyados por elementos tecnológicos e internet de buena velocidad que facilitan el quehacer diario en la enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL AÑO ESCOLAR 2025.

- ✓ Mejorar y elevar los niveles de expresión oral y escrita en todos los cursos de la escuela.
- ✓ Cumplir con el compromiso de mejorar en un 90% la calidad de la educación de nuestros alumnos.
- ✓ Destinar una hora de clases semanal sólo para mejorar la lectura oral, visual y comprensiva.
- ✓ Apelar a la práctica de la caligrafía para mejorar letra en la escritura manuscrita.
- ✓ Crear lecturas cortas, sencillas y fáciles de comprender con el fin de formar un banco de recursos de este tipo.
- ✓ Formar grupos que puedan crear cuentos, fábulas y poesía para formar una biblioteca de curso.
- ✓ Mejorar la operatoria matemática, especialmente su aplicación en la solución de problemas que le presenta el medio.
- ✓ Fortalecer el eje de forma y espacio que se encuentra descendido, a través de nuevas metodologías utilizadas con material concreto, audiovisual y tecnológicos
- ✓ Confeccionar material de juegos matemáticos.
Aplicar métodos exitosos para el aprendizaje de las tablas de multiplicar.

- ✓ Organizar y planificar el trabajo pedagógico de acuerdo a la realidad de nuestra escuela.

Planificar las actividades de acuerdo a la realidad de cada curso, en todos los subsectores de aprendizaje.

- ✓ Afianzar los objetivos más débiles.
- ✓ Participar en todos los actos cívicos que establece el calendario regional.
- ✓ Realizar un acto cívico de 20 minutos todos los días lunes, con el fin de realzar nuestras tradiciones, costumbres y efemérides más importantes de cada semana.
- ✓ Desarrollar unidades extra-programáticas para las fechas más importantes tales como Glorias Navales, medio Ambiente, natalicio de Gabriela Mistral, Bernardo O'Higgins, Aniversario y Fiestas Patrias recatando la tradiciones de nuestro pueblo.
- ✓ Realizar juegos populares tradicionales en el mes de septiembre.
- ✓ Mantener la labor educativa en la formación de hábitos de higiene, orden, cortesía, etc.
- ✓ Recolectar y preparar material didáctico.
- ✓ Motivar a los padres y/o apoderados para que participen activamente en la labor educativa de la escuela a través de talleres que ayuden a facilitar el trabajo con sus hijos.

- ✓ Organizar el funcionamiento del Centro General de Padres.
- ✓ Darles participación activa en los programas de celebraciones y actos cívicos que programe el establecimiento.
- ✓ Dar charlas educativas para que nos puedan ayudar en forma eficiente en la labor educativa de sus hijos e hijas.

NECESIDADES PEDAGÓGICAS DOCENTES

- ❖ Participar en talleres pedagógicos con escuela que estén en condiciones similares.
- ❖ También es necesario mayor acceso a oportunidades de perfeccionamiento en nuevas metodologías, que sean más activas y la formación de proyectos a nivel de aula.

PROGRAMA DE ACCIÓN AÑO 2025

Dimensión Pedagógica - curricular.

1. Mejorar nuestra calidad de aprendizaje

Intercambiar estrategias e innovaciones en nuestras metodologías con escuelas del microcentro.

2. Fortalecer la lectura comprensiva

Mejorar el nivel de lectura oral y comprensiva.

Creación de textos auténticos e intercambiarlos para su lectura.

3. Organizar competencias del saber

Realizar juegos de competencia del saber con motivo de natalicio de Gabriela Mistral, Mes del Mar; Mes Medio Ambiente y Fiestas Patrias.

4. Evitar deserción escolar

Apoyar aspectos específicos a los alumnos en situación de riesgo.

5. Comprometernos a respetar derecho y deberes.

6. Mejorar la enseñanza dentro del aula

Mejorar metodologías.
Repasar contenidos
Conocer y practicar
nuevas formas de resolver
operaciones básicas de
matemática.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.

1. Priorizar necesidades básicas de la escuela.

- Reparar oportunamente desperfectos de infraestructura del establecimiento tales como mejoramiento de servicios higienicos, llaves de agua, etc.
Solicitar el uso de los dinerosdel apoyo al mantenimiento de Establecimientos Educacionale para la compra implementos necesarios.

2. Formar un banco de material didáctico y rincones de aprendizajes

Implementar un mini laboratorio móvil.

Ampliación de biblioteca con diccionarios, atlas y textos de lectura acordes a las edades de los alumnos.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

1. Integrar la familia a la escuela

Fortalecer permanentemente valores y objetivos transversales con el apoyo de padres, apoderados y familia.

2. Entregar charlas educativas

- Prevención de problemas propios de los alumnos con apoyo de psicóloga y asistente social del DEM.
- Buscar el apoyo del auxiliar paramédico de la posta.
- talleres preventivos con carabineros.

3. Fortalecer el Centro de Padres

- Lograr apoyo, respaldo y participación responsablemente en la realización de eventos culturales y recreacionales en la escuela y en la comunidad .

Plan de Trabajo Escolar 2025

ESCUELA CARMELA PRAT.

CRONOGRAMA ANUAL AÑO 2025

MARZO:

- Aplicación evaluaciones diagnosticas por asignaturas.
- Reunión mensual de padres y /o apoderados.
- Reunión de Microcentro
- PEI.
- PME.

ABRIL:

- Acto natalicio “Gabriela Mistral”, celebración día de la educación rural.
- Reunión mensual de padres y /o apoderados
- Reunión de Microcentro.
- Celebración día de la Educación Rural.
- Reunión Consejo Escolar.
- Reglamento de Convivencia.

MAYO:

- Celebración Día del alumno.
- Reunión mensual de padres y /o apoderados
- Acto cívico Glorias Navales.
- Reunión de Microcentro.
- Reglamento de Evaluación.

JUNIO:

- Reunión mensual de padres y /o apoderados
- Acto interno “Mes del Medio Ambiente”
- Reunión de Microcentro.
- Reunión Consejo Escolar.

JULIO:

- Exposición de trabajos manuales realizados durante el primer semestre.
- Reunión mensual de padres y /o apoderados
- Entrega de Informes de notas I semestre
- Reunión de Microcentro

AGOSTO:

- Reunión mensual de padres y /o apoderados.
- Actividad Natalicio Bernardo O'Higgins.
- Reunión de Microcentro

SEPTIEMBRE:

- Día de la chilenidad (03 de septiembre)
- Acto cívico de Fiestas Patrias (día 14)
- Reunión mensual de padres y /o apoderados
- Reunión de Microcentro .
- Reunión Consejo Escolar.

OCTUBRE:

- Juegos tradicionales a nivel de microcentro.
- Reunión mensual de padres y /o apoderados
- Reunión de Microcentro

NOVIEMBRE:

- Reunión mensual de padres y /o apoderados.
- Aniversario del Colegio.
- Reunión de Microcentro.
- Reunión Consejo Escolar.

DICIEMBRE:

- Reunión mensual de padres y /o apoderados
- Entrega de estímulos a los alumnos con mejores promedios, mejor asistencia, mejor compañero.
- Entrega de certificados de estudio y matrícula para el año siguiente.
- Licenciatura interna de alumnos que egresan de 6º año.
- Reunión de Microcentro

Prof. Eduardo Pérez Tapia.
Profesor Encargado
Colegio Carmela Prat.